TEMA 9. PREGUNTAS FUNDAMENTALES

1. ¿Qué ocurrió en España el 2 de mayo de 1808? Señala las causas y las consecuencias.

   Se produce el levantamiento popular contra los franceses, pretendiendo el pueblo la vuelta de quien para él es el legítimo rey: Fernando VII. Sin embargo, Napoleón impone a su hermano José Bonaparte, lo que hace que la rebelión se generalice y se formen las Juntas Locales. La guerra durará hasta 1814

   Causas: España había unido, desde finales del s. XVIII, su política exterior a la imperial napoleónica, lo que provocó que se implicara en dos guerras contra Inglaterra; una en el año 1796 y otra en 1805. A fin de asegurar el cumplimiento del bloqueo continental, España firma con Francia el Tratado de Fontainebleau que permite la entrada de tropas francesas en territorio español para invadir Portugal. Los monarcas protagonizan los vergonzosos sucesos de Bayona y se produce un vacío de poder.

   Consecuencias:

   - Primera derrota de los ejércitos napoleónicos
   - Irrupción de nuevas tácticas militares, como la de la guerrilla
   - El poder popular se vio reforzado en la figura de las Juntas Locales, de carácter más revolucionario, que se agruparon en la Junta General o Junta Suprema Central, más moderada;
   - Favoreció la Independencia hispanoamericana y vio nacer la Constitución de Cádiz, de 1812. La Pepa

2. Uno de los elementos más famosos de la España del s. XIX fue “la Pepa”. Explica qué fue y sus características principales.

   Fue la Constitución de Cádiz, de 1812,y sus características principales fueron:

   - La soberanía nacional,
   - El sufragio universal indirecto,
   - Una declaración de derechos,
   - La división de poderes
   - La abolición del feudalismo y la Inquisición

3. Explica brevemente que ocurre en el llamado trienio liberal (1820 – 1823) durante el reinado de Fernando VII. ¿Cómo se conocen las atapas anterior y posterior del mismo reinado?

El ejército se pronuncia en repetidas ocasiones y triunfa el protagonizado por Riego, reinstaurando la Constitución de Cádiz y acometiendo una serie de reformas de carácter liberal.

El rey se aviene a jurar la Constitución pero conspira con el exterior desde el primer momento y la Santa Alianza envía los 100.000 Hijos de San Luis, poniendo fin al experimento liberalizador y restaurando a Fernando VII en el absolutismo.

La etapa anterior se conoce como sexenio absolutista y la posterior como década ominosa.

4. Explica a qué se refieren los siguientes conceptos:

a. **Tratado de Fontainebleau**. Tratado que firma España Francia em 1807 que permite la entrada de tropas francesas en territorio español para invadir Portugal.

b. **Manifiesto de los Persas**: escrito programático que se aprueba durante el sexenio absolutista, en el que muestra su voluntad de volver al absolutismo y restablecer los privilegios señoriales

c. **Los Cien Mil Hijos de San Luis**: Fueron un contingente francés con voluntarios españoles que combatió en España en 1823 en defensa del Antiguo régimen, por el que abogaba Fernando VII de España.

d. **Regencia**: Período transitorio durante el cual una persona (generalmente de la familia real) ejerce el poder en nombre del monarca titular ya sea porque éste es demasiado joven o viejo, por ausencia del mismo, o por su incapacidad para gobernar por sí mismo

e. **Guerra Carlista**: fueron una serie de contiendas civiles que tuvieron lugar en España a lo largo del siglo XIX. Cuya principal razón fue la disputa por el trono

f. **Desamortización**: La desamortización fue un largo proceso histórico-económico iniciado en España a finales del siglo XVIII por Godoy y cerrado ya muy entrado el siglo XX, y consistió en poner en el mercado, mediante subasta pública, las tierras y bienes que estaban amortizados, es decir, que no se podían comprar ni vender. Estas tierras estaban en manos de la aristocracia, la Iglesia católica o las Órdenes religiosas y los municipios y el Estado.

g. **Revolución "Gloriosa"**: sublevación militar con elementos civiles que tuvo lugar en España en septiembre de 1868 y supuso el destronamiento y exilio de la reina Isabel II.

h. **Caciquismo**: Influencia o dominio excesivo del cacique en la vida política y social de una comunidad, por el cual un líder político tiene un dominio total de una sociedad del ámbito rural expresada como un clientelismo político. Este sistema tuvo su expresión más difundida en España